

C. RUBA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600116922 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 02 de Agosto del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Indicar si su municipio cuenta con órgano de planeación, además de indicar de manera desglosada la estructura orgánica de su municipio" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por IMPLAN Salamanca.

Se informa que se cuenta con el Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Gto. por sus siglas IMPLAN, el cual se ubica en el Centro de Lectura "José Rojas Garcidueñas" calle Leona Vicario No. 323, Colonia San Juan Chihuahua, Salamanca, Gto.

En relación a la Estructura Orgánica de dicho Instituto se encuentra conformado por un cuerpo operativo técnico, integrado por un Director General y las siguientes coordinaciones:

- I. Coordinación de administración y finanzas.
- II. Coordinación de investigación, cartografía y estadística.
- III. Coordinación de planeación, proyectos y diseño de ciudad.
- IV. Coordinación de actualización de estudios, planes y proyectos.
- V. Coordinación de vinculación, calidad y desarrollo tecnológico.
- VI. Coordinación de gestión financiera.

Es importante señalar que el Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Gto. (IMPLAN) fue puesto en marcha el día 01 de agosto del 2022 y que, de las coordinaciones señaladas, no se encuentra operando aun la Coordinación DE gestión financiera.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Agosto de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

